

COLUMNISTAS

## La tiranía intermitente, por Javier Díaz-Albertini

“Para muchos conductores, el uso de luces de emergencia les otorga un poder extrarreglamentario para hacer lo que les da la gana”.



(Ilustración: Giovanni Tazza)

Javier Díaz-Albertini  
30.05.2018 / 11:32 pm

Hace unos días, un viernes a las 11 a.m., tuve la mala idea de transitar por la avenida Aramburú camino a Chacarilla. Me tomó más de 20 minutos recorrer las siete cuadras que separan la Vía Expresa de la avenida República de Panamá. Tuve tiempo para observar el gran número de viviendas y negocios con carteles en contra del tercer carril propuesto por el alcalde Castañeda. Pensé que sería una desgracia reducir la berma central y llevarse los árboles que actualmente brindan un oasis verde a nuestra gris ciudad. Observarlos era lo único que me ofrecía paz mientras peleaba con el tráfico.

Me pregunté mientras esperaba, ¿por qué tanta demora en este tramo de Aramburú? No fue necesario un análisis profundo para arribar a una conclusión. Buena parte del tráfico se podría solucionar sin un tercer carril. Los principales culpables de la congestión son los conductores que imponen sobre los demás lo que denomino la “tiranía de las luces intermitentes”. Esas siete cuadras ya no son residenciales, ahora es una zona de oficinas y comercios, pero sin estacionamientos. Entonces, muchos conductores estacionan en la calzada y prenden sus luces intermitentes. Observé este comportamiento frente a un complejo policial, una conocida notaría con valet parking en la pista, varios restaurantes, un minimarket y hasta una “tienda de los ángeles”. Al bloquear uno de los carriles, el flujo de tráfico se interrumpe y el resto tenemos que pagar las consecuencias de la sinvergüencería de unos pocos.

Según el Reglamento Nacional de Tránsito, estas luces –también llamadas de “emergencia”– solo deben utilizarse cuando hay una... ¡emergencia! No obstante, para muchos conductores su uso les otorga un poder extrarreglamentario para hacer lo que les da la gana en la calzada, vereda, berma e, inclusive, garajes privados. Veamos algunos de sus usos más comunes.

El primero y más corriente es usar la intermitente para estacionar donde sea. Hay la modalidad del chofer esperando, el conductor texteadando, el “bajé a comprar algoito”, el delivery, el carga/descarga mercancía, entre las principales. Cuando se les recrimina hay tres reacciones. El que te manda a rodar e insulta a tu madre, el que se hace el dormido o sordo y el sonriente que te hace una señal dando a entender que solo tomará un “segundito”, pero en hora peruana. Lo que más molesta es que con frecuencia en la misma zona hay estacionamientos libres pero no quieren darse el trabajo de cuadrar el carro.

El segundo uso es para avanzar cuando y como quieras. Sirve para ir muy lento, especialmente cuando estás en el carril para pasar, también para sobreparar –expresión muy nuestra– cuantas veces le plazca o para recoger pasajeros donde no está permitido. Es impresionante cuando lo utilizan los colectivos para dejar pasajeros en plena Vía Expresa.

El tercer uso es prender la intermitente cuando no funciona ninguna de las otras luces del vehículo, especialmente la de frenos. De esta manera creen advertir al mundo que pueden realizar cualquier maniobra, no importa cuán intempestiva, porque ya estamos avisados.

Seguro que el lector ha observado otros usos. El hecho es que somos nuestros peores enemigos. El vivo que se apropia del espacio de todos invariablemente sufrirá sus consecuencias cuando otro de su condición haga lo mismo.

Mientras escribía esta columna cuestionaba su contenido. Me decía, ¿caso no hay otros asuntos más importantes? Pues, a decir verdad, no necesariamente. Como he indicado en otras ocasiones, es muy importante lo que ocurre día a día porque ese es el tiempo y el espacio de nuestra existencia. Justo son los vivos –aquellos que friegan nuestra tranquilidad cotidiana– los que quieren minimizar la seriedad e injusticia de estas infracciones. Se repite cuando no se hace cola, meten el carro, van a la caja rápida con más productos que los señalados, manejan en contra solo “unos

metritos”, no respetan al ciclista o peatón y muchas más. Debemos ser conscientes, sin embargo, de que la suma de estas supuestas “pequeñas” transgresiones es la que nos despoja de una convivencia más pacífica, justa y placentera.

# El Comercio

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO - TRABAJA PARA GRUPO EL COMERCIO - LIBRO DE RECLAMACIONES - OFICINAS CONCESIONARIAS

Jr. Santa Rosa #300 Lima 1 Perú

DIRECTOR GENERAL:

**Francisco Miró Quesada Cantuarias**

DIRECTOR PERIODÍSTICO:

**Fernando Berckemeyer Olaechea**

## RED EL COMERCIO

- PERU21.PE • PERU.COM • GESTION.PE • DEPOR.COM • TROME.PE • APTITUS.COM • NEOAUTO.COM
- URBANIA.PE • PUBLIMETRO.PE • LAPRENSA.PE • GEC.PE • CLUB EL COMERCIO • PERURED.PE • SEPP.PE
- CLASIFICADOS.PE • PAGOEFECTIVO.PE • AVANSYS.EDU.PE • MASEDUCACION.COM

SUSCRIPCIONES:

**suscriptores@comercio.com.pe**

PUBLICIDAD ONLINE:

**fonoavisos@comercio.com.pe**

CLUB EL COMERCIO:

**clubelcomercio@comercio.com.pe**

© Empresa Editora El Comercio - Copyright © Elcomercio.pe - Grupo El Comercio - Todos los derechos reservados.



Miembro de Grupo de Diarios América

**Ir a portada**